



Exptes.: 201800000209

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 201800000209 “ACTUACIONES SOBRE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EDIFICIO SEDE BADAJOZ PARA AUMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 FEDER)”.

En Badajoz a las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2019 se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los señores que a continuación se expresan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Análisis del informe sobre la justificación de valores anormalmente bajos del expediente 201800000209 “Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Don Benito para aumento de eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)”.
2. Valoración de las ofertas económicas y propuesta de adjudicación del expediente 201800000209 “Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Don Benito para aumento de eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)”.

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidente:

D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General del Organismo.

Vocales:

D. José Prieto Rodríguez, Interventor Delegado en el Organismo.

D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

D. José Martínez Jiménez, Jefe de Gabinete del Organismo.

Código Seguro de Verificación:MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	27/09/2019 14:03:18
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642	PÁGINA	1/5



MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642



Exptes.: 201800000209

D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe de Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.

Secretario:

D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de la Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1º.- A la hora señalada, el Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

Punto 2º. La Mesa de Contratación procede al estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados del expediente de contratación 201800000209 "Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Don Benito para aumento de eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)", expediente tramitado mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación (oferta económica) En la Mesa de Contratación celebrada el 25.07.2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del citado expediente de contratación, determinándose que las siguientes empresas presentaban valores anormales o desproporcionados, al ser sus ofertas económicas inferiores en más de un 5% (umbral de temeridad) a la media aritmética de las ofertas presentadas:

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.	41.847,43	-22,56
2	PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	49.845,00	-7,76

Código Seguro de Verificación:MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	27/09/2019 14:03:18
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642	PÁGINA	2/5



MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642



Exptes.: 201800000209

De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha acordó requerir justificación de sus ofertas económicas con valores anormales a los citados licitadores. Habiéndose presentado cada licitador la justificación de su oferta económica, y habiéndose dado traslado de dicha justificación al Servicio Técnico correspondiente que va a ejecutar el contrato, dicho Servicio ha emitido informe de valoración de las justificaciones presentadas por cada licitador.

Respecto a la oferta presentada por IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L. el informe técnico indica:

“En su justificación la ofertante ha presentado las características técnicas de los elementos a instalar solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) así como el importe de cada unidad ofertada que justifica el importe final ofertado.

Estudiadas las características técnicas de los elementos ofertados se concluye que estos se adecuan a las exigidas en el PPT y presentan ofertas de suministro de los elementos a los precios indicados en su presupuesto. Se indica que se utilizarán medios propios en lo referente a mano de obra justificándose el importe de la misma en base al convenio salarial del sector obteniéndose unos importes, en este apartado, próximos a los estimados en el presupuesto de licitación.

Por todo lo anteriormente expuesto se concluye que se trata de una oferta suficientemente argumentada, no existiendo elementos de juicio de tipo técnico que impidan el correcto desarrollo de los trabajos por el importe ofertado.”

Respecto a la oferta presentada por PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. el informe técnico indica:

“En su justificación la ofertante ha presentado las características técnicas de los elementos a instalar solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) así como el importe de cada unidad ofertada que justifica el importe final ofertado.

Estudiadas las características técnicas de los elementos ofertados se concluye que estos se adecuan a las exigidas en el PPT y presentan ofertas de suministro de los elementos a los precios indicados en su presupuesto. Se indica que se utilizarán medios propios en lo referente a mano de obra justificándose el importe de la misma en base al convenio salarial del sector obteniéndose unos importes, en este apartado, próximos a los estimados en el presupuesto de licitación.

Código Seguro de Verificación:MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	27/09/2019 14:03:18
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/5



MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642



Exptes.: 201800000209

Por todo lo anteriormente expuesto se concluye que se trata de una oferta suficientemente argumentada, no existiendo elementos de juicio de tipo técnico que impidan el correcto desarrollo de los trabajos por el importe ofertado.”

A la vista de los informes evacuados por el Servicio Técnico que va a ejecutar el contrato la Mesa de Contratación acuerda la admisión de las dos ofertas que habían presentado ofertas económicas con valores anormales o desproporcionados. Se adjunta a la presente acta dichos informes.

Punto 3º. Se procede a la puntuación (PEi) de las ofertas económicas admitidas para expediente de contratación 201800000209, de acuerdo con la fórmula contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

	Licitador	Oferta Económica	Boi	Puntuación (Pei)
1	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.	41.847,43	42,44	100,00
2	PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	49.845,00	31,44	74,08
3	HERMANOS GABE 2002 S.L.	51.765,29	28,80	67,86
4	ELECNOR	53.714,21	26,12	61,55
5	E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	54.076,20	25,63	60,37
6	URBANO M.E SLU	57.435,00	21,01	49,49
7	BOYMOSA S.L.	57.995,00	20,24	47,68
8	SIELVIGO,S.L	59.582,50	18,05	42,53
9	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A	60.099,00	17,34	40,86
10	FORMATESA LALIN S.L.	61.802,00	15,00	35,34
11	INSERVAL ELECTRICIDAD SL	63.982,00	12,00	28,27
12	FONTELEX, SL	65.300,00	10,19	24,00
13	ATEX ENERGIAS RENOVABLES SL	66.149,00	9,02	21,25
14	TRENASA S.A.	69.228,00	4,79	11,28

precio licitación	72.707,62
puntuac max	100
Bmax	42,44

Código Seguro de Verificación:MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	27/09/2019 14:03:18
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/5



MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642



Exptes.: 201800000209

Punto 4º. De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente 201800000209 “Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Don Benito para aumento de eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)” la oferta presentada por el **licitador IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.** por importe de **41.847,43 euros** (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), IVA excluido.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 26 de septiembre de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.
El Presidente de la Mesa de Contratación, Roberto Carballo Vinagre.

Código Seguro de Verificación:MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	27/09/2019 14:03:18
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/5



MA00503LKBCL61YCNIZVJPCB1+1569584642